

El PRC exigirá “el escrupuloso cumplimiento” de toda la normativa vigente para “respetar y preservar” el medio ambiente y el patrimonio cultural, paisajístico y natural de Cantabria en la instalación de parques eólicos

Los regionalistas inciden en que la Comunidad “no puede seguir en el vagón de cola” de las energías renovables porque de ello depende “la supervivencia” de la industria y subrayan que su instalación es compatible con el sector primario

Santander, 18 de marzo de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria exigirá “el escrupuloso cumplimiento” de toda la normativa vigente en la instalación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma, con el objetivo de “respetar y preservar” el medio ambiente y el patrimonio cultural, paisajístico y natural del territorio.

Los regionalistas han llamado a abordar, tanto desde el Ministerio competente en el desarrollo de los parques eólicos de La Garma y Ribota, como en los parques dependientes del Gobierno de Cantabria, el cumplimiento de la legalidad vigente.

El PRC ha subrayado que se debe garantizar, “de manera prioritaria”, el medio ambiente y el entorno en el que se desarrollan los parques mediante el estricto cumplimiento de la legislación vigente, tanto a nivel estatal como autonómico.

Por ello, ha animado a administraciones, entidades o personas que pudieran verse afectadas en sus intereses por la instalación de estos aerogeneradores a presentar las correspondientes alegaciones al estudio del informe de impacto ambiental. Y ha garantizado que el Gobierno de Cantabria, en la fase de declaración ambiental, será “enormemente riguroso con el cumplimiento de toda la normativa que sea requerida en todos los informes sectoriales de la declaración de impacto ambiental, para que la también se tienen en cuenta los posibles impactos en la salud y el bienestar de las personas.

Los regionalistas han incidido en que la Comunidad Autónoma “no puede seguir en el vagón de cola” en la producción de energía “respetuosa” con el medio ambiente, porque de ello depende el futuro de la industria cántabra, su desarrollo económico, la creación de empleo y la riqueza y fijación de población en los núcleos rurales.

En este sentido, han apostado por “alinearse” a Cantabria con Europa y España, para lo que hay que “cumplir” con el mandato legal establecido por la Unión y el Ejecutivo español, plasmado en varias fechas: 2025, supondrá el fin de los combustibles fósiles; 2030, el fin del uso de las energías de efecto invernadero; y 2050, todos los países de la Unión Europea deberán conseguir la neutralidad climática.

Para ello, hay que impulsar el uso de las energías renovables como la eólica, que es totalmente compatible con el desarrollo del sector primario cuyo ganado convive, sin ningún tipo de problema, con este tipo de instalaciones, como demuestra el parque Cañoneras en Soba.

El parque eólico de Cañoneras supone unos ingresos anuales al Ayuntamiento de Soba de 150.000 euros al año, que es la misma cantidad que reciben varias juntas vecinales. Además, de que el ganado sigue paciendo y reproduciéndose en sus terrenos, el municipio ha incrementado su turismo por 10 en los últimos años.

Los regionalistas han recordado que actualmente hay solicitados 1.400MW, cuando el límite del Plenercan vigente está marcado en 700MW, lo que hace inviable que todos los proyectos salgan adelante.

Además, han incidido en que tanto la normativa europea como española y cántabra son “proteccionistas” por lo que es “imposible” que se desarrollen proyectos de parques eólicos que pudieran poner en peligro el patrimonio natural, paisajístico o cultural. “No salvarían el trámite de impacto medio ambiental”, han apuntado.

Por último, han recordado los parques tienen “vida efímera” y que las actuaciones que se lleven a cabo para su instalación “son reversibles”. Los actuales proyectos en marcha son competencia estatal porque exceden de los 50 MW de potencia.

Asimismo, han subrayado que se trata de un tema “muy serio” en el que no caben ni informaciones falsas ni demagogia, ya que requiere de la unidad de todos para afrontar un necesario patrón de crecimiento de la Comunidad Autónoma y situar a Cantabria a la cabeza de la modernidad y el progreso.